

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE B&V LABORATORIO S.A. CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, el 29 de ABRIL del 2015, a las 15h00, en el local social de la compañía B&V LABORATORIO S.A., situado en las oficinas de la compañía, Av. De las Américas C.C. El Terminal Local 64, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionista, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

(UNO) JUAN CARLOS SANTOS MALDONADO, como propietario de trescientas noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, como propietario de cuatrocientos ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor.

(DOS) JUAN CARLOS SANTOS MALDONADO, en calidad de Presidente de Junta; y,

(TRES) LOGAN BERNI MORAN, en calidad de Secretario.

El capital social de la compañía asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 29 de Abril del 2015

PRESIDENTE

JUAN CARLOS SANTOS MALDONADO

SECRETARIO

LOGAN BERNI MORAN

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
B&V LABORATORIO S.A. CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día once de marzo del año dos mil quince, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Av. De las Américas C.C. El Terminal Local 64, se reúnen los accionistas de la compañía **B&V LABORATORIO S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, Juan Carlos Santos Maldonado; y, como Secretario de la Junta, Logan Berni Moran.

El capital social de la compañía asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00), por lo que cada acción le confieren a las accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Se decide constituirse en Junta General Universal de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día:
Punto único: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta-General, quien expone a la sala los respectivos Estados financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2014, el mismo que incluye el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes".

Al efecto, la Gerente expone el contenido de los Estados financieros, haciendo las explicaciones a este respecto. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General y se resuelve: **APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las quince horas treinta y cinco minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

PRESIDENTE
JUAN CARLOS SANTOS MALDONADO



SECRETARIO
LOGAN BERNI MORAN

